

Rad. 2021-320-00

Demandante: Ignacio Manuel Villalobos Mejia

Demandados: Sociedad Comercial Rebco Ltda

PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA

Al Despacho del señor Juez, informando que mediante escrito allegado al buzón de correo electrónico el día 11 de enero de 2021 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, remite constancia de asignación de turno de radicación para inscripción en el registro.
Bucaramanga, veintiuno (21) de enero de dos mil veintidós (2022).

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, veintiuno (21) de enero de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, póngase en conocimiento de la parte actora la comunicación remitidas por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, el día 11 de enero de 2022, por medio del cual comunica la asignación de turno de radicación para inscripción en el registro.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0582a130472c3815e0006e0a8ab2e61af42ced067b42b7b944b0a0f06765b9aa**

Documento generado en 20/01/2022 06:36:42 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>